

Cuenca, Abril 10 de 2014

Señor
GERENTE DE "COMPAÑIA MINERA
FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A."
Pucará.

De mis consideraciones:

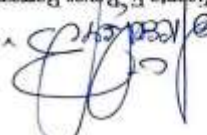
Yo, VICENTE EUCLIDES REYES BERRAZUELA, en mi calidad de accionista de "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.", por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir en favor del señor JUAN RUFINO GUAMAN GUAMAN, MIL CIENTO acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, de las que poseo en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Se dignará comunicar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, en el plazo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el cedente que soy de estado civil soltero y el cesionario que acepta esta transferencia, anotando que ambos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,


Vicente E. Reyes Berrazuela
C.C. No. 010211296-8


Juan Rufino Guaman
C.C. No. 070339123-5